

1- Formulario de Ingreso al Régimen de Dedicación Total

Datos Personales:

Apellidos: Prieto Rosas

Nombres: Victoria

Fecha de Nacimiento: 10/01/1983

Correo electrónico: victoria.prieto@cienciasociales.edu.uy

C.I.: 3.505.546-8

Cargo o cargos docentes desempeñados por el postulante:

Servicio: Facultad de Ciencias Sociales

Instituto / Departamento o Cátedra: Programa de Población – Unidad Multidisciplinaria

Nombre del cargo: Asistente de Investigación, efectivo

Grado: Grado 2

Dedicación horaria semanal: 20 horas efectivas con extensión a 30

(*) Actualmente se encuentra en régimen de LCGS mientras realiza estancia de investigación en el exterior

Cargo o cargos docentes en los cuales solicita la Dedicación Total:

Servicio: Facultad de Ciencias Sociales

Instituto / Departamento o Cátedra: Programa de Población – Unidad Multidisciplinaria

Nombre del cargo: Asistente de Investigación, efectivo

Grado: Grado 2

Dedicación horaria semanal: 20 horas efectivas

Servicio:

Instituto/Departamento o Cátedra: Programa de Población de la Unidad Multidisciplinaria

Nombre del cargo: Asistente de Investigación

Grado: 2

Dedicación horaria semanal: 20 horas.

Área y Sub-Área del conocimiento:

Demografía, Estudios migratorios

Título del Plan de Actividades:

Investigación, enseñanza y extensión en la migración internacional como proceso de reproducción social y demográfica

Área: Migraciones

Disciplina: Demografía

Sub-disciplina 1: migración internacional

Sub-disciplina 2: integración socioeconómica de la inmigración



Victoria Prieto Rosas



Montevideo, 20 de noviembre de 2017

Universidad de la República
Comisión Central de Dedicación Total
Sres. miembros de la Comisión de Dedicación Total
Presente,

Por la presente carta, quiero informar que Victoria Prieto hace cinco años que trabaja conmigo en el Programa de Población y considero que es una docente e investigadora muy competente.

Ha completado el doctorado en demografía en el año 2012 y se ha orientado al tema de migración en el que ha tenido una intensa actividad de publicaciones, presentación de documentos en eventos académicos, ha concursando en llamados para obtener financiamiento (ANII y CSIC) y recientemente ha impulsado la realización dos convenios de cooperación con la Organización Internacional para las Migraciones y con la Unidad de Migraciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Ha demostrado ser una docente muy dedicada a los cursos en los que ha participado y ha asumido con mucha responsabilidad un curso de pos-grado en la Maestría de Demografía y Estudios de Población (2014 y 2016).

El plan de actividades de investigación que presenta es pertinente, se encuentra bien fundamentado y contribuye a la consolidación de una línea de investigación novedosa para el contexto nacional.

Considero que obtener la Dedicación Total va a ayudar a que esta docente pueda consolidar su situación como docente en el Programa de Población de la Facultad de Ciencias Sociales.


Prof. Adela Pellegrino



Montevideo, 21 denoviembre de 2017

Comisión Central de Dedicación Total
Universidad de la República

De mi mayor consideración

Por la presente quiero manifestar el apoyo del Programa de Población (PP) a la postulación de la docente Victoria Prieto al Régimen de Dedicación Total.

Victoria Prieto tiene un vínculo sólido con el Programa de Población, donde está radicado su cargo docente (efectivo, g°2). Tras consolidar una sólida formación en Demografía, incluyendo maestría, doctorado y post-doctorado en universidades de referencia mundial en la disciplina, ha generado una agenda de investigación propia y valiosa en torno a temas de migración internacional en el Uruguay.

El desarrollo de esa agenda se ha potenciado en el trabajo colectivo con miembros del Programa de Población pero también con otros servicios de la Udelar y con redes internacionales, incorporando especial valor a los proyectos en los que viene trabajando actualmente, sobre todo en torno a un proyecto I+D y un grupo I+D de cuatro años de duración (ambos de CSIC).

Concomitantemente, ha participado de las tareas de enseñanza del Programa de Población, especialmente en la Maestría en Demografía y Estudios de Población, donde pudo relacionar la formación recibida y su propia experiencia de investigación con la enseñanza de técnicas avanzadas de investigación demográfica.

Entiendo que la inserción ideal de Victoria en la Udelar es a partir del Régimen de Dedicación Total. Esta situación beneficiaría especialmente al Programa de Población, donde serían de gran provecho las líneas de trabajo que la docente pretende desarrollar, según lo planteado en el plan de trabajo.

Por los motivos mencionados, el PP apoya calurosamente la postulación de Victoria Prieto, quien cuenta con las horas necesarias para que pueda asumir el RD Ten caso de obtener una evaluación favorable (cargo efectivo, grado 2, con 20 horas semanales y extensión horaria a 30). ?

Sin otro particular, saluda muy atentamente,

Ignacio Pardo
Coordinador del Programa de Población
Unidad Multidisciplinaria

20
(TRICENTA)

DEDICACIÓN TOTAL
SOLICITUD -RENOVACIÓN -PERMANENCIA -ART.38 -CAMBIO SEDE -INTERRUPCIÓN -LSGS

Montevideo, 23 de noviembre de 2017

Expediente: 230700-002344-17

Sr. Decano
Facultad de Ciencias Sociales
Dr. Diego Piñeiro

Solicitud de: Ingreso al Régimen de Dedicación Total

Docente:
Nombres - Apellidos: Victoria Prieto

Datos del cargo en RDT:

N°	8663	Escalafón	G	Grado	2	Horas	20 con EH a 30	DT compartida con	-
----	------	-----------	---	-------	---	-------	-------------------	----------------------	---

Fundamentación:
De acuerdo a lo informado por el Coordinador del Programa de Población, Prof. Ignacio Pardo, se solicita el ingreso de la mencionada docente al Régimen de Dedicación Total.

Trámite:

Soicitud	Renovación	Permanencia	Art.38	Cambio de sede	Interrupción	LSGS	Período
X							Toma posesión por 3 años

Financiamiento a cargo de FCS:

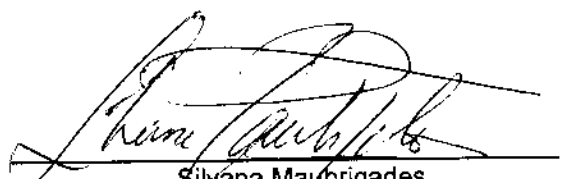
Cargo base	EH	Financiamiento
Grado 2, 20		Programa de Población
	20 - 22	Programa de Población
	22 - 30	Fondos incremento presupuestal 2017



Observaciones:

Fecha
Consentimiento del Interesado.

Consta a fs. 1
Firma



Silvana Maybrigades
Coordinadora
Unidad Multidisciplinaria

* Aprobado el 16/02/2017 por el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales - Res. N° 171.

30 (treinta y uno)

Universidad de la República - Facultad de Ciencias Sociales
 Carrera Funcional
 PRIETO ROSAS, VICTORIA - Documento: 35055468

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS	
8643	Asistente	Docente	G.O.31	Docente	Efectivo	Conn. Op. y Mer.	2	28	
INSTITUCIONAL: 26.023.007.02.01 - Programa Población				PARTIDA PRESUPUESTAL: 2100010100 - PRESUPUESTO BASE					
MOVIMIENTO	ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PERCENT.	PART. PRESUPUESTAL
Designación (Docente)	Consejo Facultad	1554	10/09/17	230700-001707-16	01/09/17	31/09/19			2300010100
Extens. en Horaria Docente	Consejo Facultad	1982	28/09/17	230700-001429-17	04/09/17	24/09/17	5-60		2312010201
Extensión Horaria Docente	Consejo Facultad	1981	28/09/17	230700-001541-17	01/10/17	31/12/17	20-22		2300010100
Prorroga de EXTERIOR.DOC.	Consejo Facultad	2371	16/11/17	230700-001904-17	01/01/18	31/12/18			2300010100
Extensión Horaria Docente	Consejo Facultad	1981	28/09/17	230700-001541-17	01/10/17	31/12/17	22-30		2300010100
Reducción Horaria Docente	Consejo Facultad	1982	28/09/17	230700-001429-17	04/09/17	24/09/17	20-3		2300010100
Dedicación Compensada (DC)	Consejo Facultad	1982	28/09/17	230700-001429-17	04/09/17	27/09/17			2312010201

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS	
8184	Asistente	Docente	G.O.31	Docente	Interino	Conn. Op. y Mer.	2	28	
INSTITUCIONAL: 26.023.007.02 - Docentes				PARTIDA PRESUPUESTAL: 2100010100 - PRESUPUESTO BASE					
MOVIMIENTO	ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PERCENT.	PART. PRESUPUESTAL
Designación (Docente)	Consejo Facultad	215	13/03/14	231600-000184-13	19/03/14	30/04/14			2300010100
Prorroga en el Cargo	Consejo Facultad	665	02/05/14	230700-000569-14	01/05/14	30/04/15			2300010100
Prorroga en el Cargo	Consejo Facultad	653	14/05/15	210700-002607-14	01/05/15	30/04/16			2300010100
Prorroga en el Cargo	Consejo Facultad	194	03/03/16	230700-002898-15	01/05/16	30/04/17			2300010100
Prorroga en el Cargo	Consejo Facultad	508	06/04/17	230700-002868-16	01/05/17	30/04/18			2300010100
Cese en el Cargo - Voluntario	Consejo Facultad	1915	21/09/17	210700-001314-17		31/08/17			2300010100
Extensión Horaria Docente	Consejo Facultad	545	10/04/14	230700-000593-14	19/03/14	30/04/14	10-20		2312010201
Prorroga de EXTERIOR.DOC.	Consejo Facultad	877	22/05/14	230700-000593-14	01/05/14	01/09/14			2312010201
Extensión Horaria Docente	Consejo Facultad	1056	12/06/14	230700-000614-14	01/05/14	30/06/14	20-35		2319010200
Prorroga de EXTERIOR.DOC.	Consejo Facultad	1058	12/06/14	230700-000625-14	01/07/14	26/07/14			2319010200

Fecha: 11/01/2019 10:45:42

32 (treinta y dos)

Universidad de la República - Facultad de Ciencias Sociales

Carrera Funcional

PRIETO ROSAS, VICTORIA - Documento: 35055468

Extensión Horaria Docente	Consejo Facultad	702	21/05/15	230700-000571-15	01/04/15	30/04/15	10-34	2312010203
Extensión Horaria Docente	Decano	47	06/07/15	230700-000221-15	01/05/15	30/04/16	10-16	2300010100
Extensión Horaria Docente	Consejo Facultad	1226	16/07/15	230700-000571-15	01/05/15	31/09/15	16-34	2312010203
Extensión Horaria Docente	Consejo Facultad	1540	14/09/15	230700-001219-15	01/05/15	06/07/15	34-59	2300010100
Extensión Horaria Docente	Consejo Facultad	1242	30/06/16	230700-001037-16	01/07/16	10/09/16	10-40	2312010203
Extensión Horaria Docente	Consejo Facultad	1400	13/07/17	230700-000757-17	04/07/17	08/08/17	10-60	2312010203
Extensión Horaria Docente	Consejo Facultad	1507	03/08/17	230700-000765-17	09/08/17	10/10/17	5-55	2312010203
Licencia Con Goce de Sueldo	Consejo Facultad	1371	20/08/15	230700-001243-15	01/08/15	30/10/15		
Licencia Con Goce de Sueldo	Consejo Facultad	1507	03/09/17	230700-000765-17	09/08/17	10/10/17		
Licencia Sin Goce de Sueldo	Consejo Facultad	1571	20/08/15	230700-001243-15	02/11/15	30/04/16		
Prorroga de Licencia	Consejo Facultad	194	03/03/16	230700-002898-15	02/11/15	30/06/16		
Licencia Sin Goce de Sueldo	Consejo Facultad	2410	22/12/16	230700-003070-16	01/01/17	30/04/17		
Prorroga de Licencia	Consejo Facultad	953	18/05/17	230700-000597-17	01/01/17	03/07/17		
Reducción Horaria Docente	Consejo Facultad	193	03/03/16	230700-002898-15	01/05/16	30/06/16	10-3	2300010100
Reducción Horaria Docente	Consejo Facultad	2610	22/12/16	230700-003070-16	01/01/17	30/04/17	10-3	2300010100
Prorroga de RMD-HOR-DOM	Consejo Facultad	954	18/05/17	230700-000597-17	01/05/17	03/07/17		2300010100
Reducción Horaria Docente	Consejo Facultad	1507	03/08/17	230700-000765-17	09/08/17	10/10/17	10-3	2300010100
Dedicación Compensada (90)	Consejo Facultad	1400	13/07/17	230700-000757-17	04/07/17	23/07/17		2312010203

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORIA	ESC/SUS	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HDRAS
8129	Asistente	Docente	G.C.01	Docente	Interino	Comp. Op. y Mer.	2	10
INSTITUCIONAL: 26.023.007.02.01 - Programa Población				PARTIDA PRESUPUESTAL: 2312010201 - CGIC - 110				
MOVIMIENTO	ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT. PART. PRESUPUESTAL
Designación (Docente)	Consejo Facultad	1477	19/09/13	230700-001068	04/10/13	31/12/13		2312010201
Prorroga en el Cargo	Consejo Facultad	2177	19/12/13	230700-002370-13	01/01/14	30/09/14		2312010201
Cese en el Cargo - Voluntario	Consejo Facultad	455	03/04/14	230700-000382-14		10/03/14		2312010201

24/11/17

Con lo informado, siga al Dpto de Centralización a sus efectos

33
(recanlog/14)

Fecha de emisión 16/11/2017



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2017, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

2371.

(Exp. N° 230700-001904-17) - Atento a lo solicitado por el Coordinador del Programa, por la Coordinadora de la Unidad Multidisciplinaria y al informe de disponibilidad del Dpto. de Contaduría, **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria concedida oportunamente a la docente **Victoria PRIETO ROSAS** en el cargo de Asistente (Esc. G001, Gr. 2 efectivo, 20 hs. sem., N° 8663), para aumentar la dedicación de la docente dentro de la línea de investigación de migración internacional del Programa de Población, durante el período **1° de enero - 31 de diciembre de 2018**, según detalle:

- **de 20 a 22 horas semanales**, con cargo al Programa 347 - Rentas Generales. Unidad Multidisciplinaria - Programa de Población.

- **de 22 a 30 horas semanales**, con cargo al Programa 347 - Rentas Generales. Fondos Incrementales - Carrera Docente 2017, sujeto a la recepción del Traspaso de Crédito de Oficinas Centrales para los Fondos Incrementales 2017.

Llave Presupuestal: 2300010100. (Distribuido N° 2063/2017).(8 en 8)

Dr. Diego Piñeiro
Decano

Pase a PERSONAL DOCENTE



34
Presupuesto
2017

Montevideo, 24 de noviembre de 2017

Exp. : 230700-002344-17
Ingreso al Régimen de DT

El Departamento de Contaduría de la Facultad de Ciencias Sociales informa que:

- 1) Existe disponibilidad suficiente en la Unidad Ejecutora 023 a nivel global en este ejercicio.
- 2) De la presente solicitud de ingreso al **Régimen de Dedicación Total** para **Victoria Prieto**; la docente ocupa en la Facultad de Ciencias Sociales el cargo 8663, Esc. G, grado 2, 20 hs. efectivo por el período 01/09/17 - 31/08/19 con financiación 1.1 - Unidad Multidisciplinaria / Programa de Población; extensión horaria de 20 a 22 hs. por el período 01/10/17 - 31/12/17 con prórroga por el período 01/01/18 - 31/12/18 y financiación 1.1 - Unidad Multidisciplinaria / Programa de Población; y extensión horaria de 22 a 30 hs. por el período 01/10/17 - 31/12/17 con prórroga por el período 01/01/18 - 31/12/18 y financiación 1.1 - Fondos Incrementales Carrera Docente 2017,

Apellido	Nombre	Cargo	Esc	Grado	Horas	Período Inicio	Período Finalización
Prieto	Victoria	8663	G	2	30	Toma de Posesión	Por 3 años

- La Facultad de Ciencias Sociales financiará para el Ejercicio 2017:

Gr. 2 - 20 hs. - Programa 347
Financiación 11 - Rentas Generales
Unidad Multidisciplinaria - Programa de Población

Gr. 2 - 20 a 22 hs. - Programa 347
Financiación 11 - Rentas Generales
Unidad Multidisciplinaria - Programa de Población

Gr. 2 - 22 a 30 hs. - Programa 347
Financiación 11 - Rentas Generales
Fondos Incrementales 2017

LLAVE PRESUPUESTAL: N° 2300010100



- Para los Ejercicios siguientes, de mantenerse idéntica Asignación Presupuestal en cada uno de ellos, se atenderá con cargo a:

- Gr. 2 - 20 hs. - Programa 347
 Financiación 11 - Rentas Generales
 Unidad Multidisciplinaria - Programa de Población
- Gr. 2 - 20 a 22 hs. - Programa 347
 Financiación 11 - Rentas Generales
 Unidad Multidisciplinaria - Programa de Población
- Gr. 2 - 22 a 30 hs. - Programa 347
 Financiación 11 - Rentas Generales
 Fondos Incrementales 2017

LLAVE PRESUPUESTAL: N° 2300010100

3) Pase en su orden a:

- Asistentes Académicos
- Comisiones para su consideración.

LLAVE PRESUPUESTAL DEL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN TOTAL: N° 2300010100

Cra. Mariela Bonetti
 Directora Departamento de Contaduría

RECIBIDO

Fecha: 27, 11, 17.

Lorena Fernández
 Administrativo III
 14:00 hr.

27/11/17

WSTO

Joaquín Toledo
 Asistente Académico
 FCS

recibido 28 11 - 2017
Carlos Dávila
 Sección Comisiones y Claustro
 Departamento de Secretaría

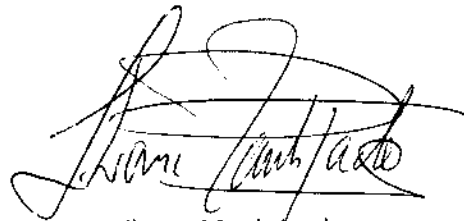
35

Montevideo, 7 de diciembre de 2017

Señor Decano de la
Facultad de Ciencias Sociales
Dr. Diego Piñeiro

Por medio de la presente nota, dejo constancia de mi aval a la postulación al Régimen de Dedicación Total de la Prof. Victoria Prieto, docente del Programa de Población de este unidad académica.

Sin más saluda atentamente,



Silvana Maubrigades
Coordinadora
Unidad Multidisciplinaria

INFORME SOBRE SOLICITUD DE INGRESO AL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN TOTAL**NOMBRE:** Victoria Prieto**CARGO:** Asistente (G2)**CARÁCTER:** Efectivo**SERVICIO:** Facultad de Ciencias Sociales; Unidad Multidisciplinaria, Programa de Población**CARGA HORARIA:** 20 hs con Extensión a 22 (PP-UM) y a 30 (Fondos Incrementales 2017)**1.- Trayectoria académica:**

En el PP-UM-CS:

- Becaria Posdoctoral ANII entre 2012 y 2014
- Grado 2 Interino entre 2014 y 2017
- Grado 2 Efectivo desde setiembre de 2017.

Adjunct Assistant Professor – Visitor Scholar, Clemson University (SC-USA) entre diciembre 2016 y junio 2018.

2.- Formación:

Doctora en Demografía, Universitat Autònoma de Barcelona 2012

Magister en Demografía, Lund Universitet 2010

Magister en Estudios Territoriales y de Población, Universtat Autònoma de Barcelona 2008

Diploma de Análisis de Información Sociodemográfica aplicada a la gestión, Universidad de la República 2007

Licenciada en Sociología, Universidad de la República 2006

3.- Actividades de investigación:

En el marco de sus estudios doctorales trabajó en el análisis de la intensidad y del perfil migratorio de los latinoamericanos entre 1950 y la actualidad.

A partir del posdoctorado se ha abocado a estudiar la integración laboral de los inmigrantes extranjeros en Uruguay así como de los uruguayos retornados. Esta línea de investigación se desarrolló en el marco de un Grupo de Investigación CSIC coordinado por Adela Pellegrino. Desde 2017 es además co-responsable de un proyecto I+D sobre la temática.

Como resultado de estas investigaciones, además de la tesis doctoral, ha producido como autora o coautora: 4 artículos publicados en revistas científicas, 8 capítulos en libros arbitrados, 1 libro y 4 documentos de trabajo. Tiene otros 2 artículos y 2 capítulos de libro en proceso de revisión/edición. Además presentó 10 trabajos en congresos y eventos académicos realizados entre 2012 y 2017.

Es miembro activo del SNI en el Nivel 1 desde 2017.

4.- Actividades de enseñanza:

Colaboró como ayudante en dos cursos de grado en la FCS y en RN en 2014 y 2015. A nivel de posgrado fue responsable de un curso de la Maestría en Demografía de la UdelaR en 2014 y en 2016.

En el exterior ha actuado como colaboradora en cursos de posgrado en el Colegio de México (2013 y 2015) y como responsable de un curso doctoral en Clemson University (2017).

5.- Formación de recursos humanos:

Dirige actualmente dos tesis de la Maestría en Demografía de la UdelaR.

6.-Actividades de extensión universitaria y actividades en el medio:

En 2016 participó en convenio MIDES-PP/UM con financiamiento UNICEF-UNFPA-OIM sobre políticas de gestión de la inmigración reciente.

En 2016-2017 colaboró en la elaboración de estadísticas de migración del MRREE.

7.-Actividades de gobierno y gestión universitaria:

No reporta actividades que correspondan estrictamente a este ítem.

8.-Plan de actividades:

Título: Contribución al estudio de la integración económica de la población extranjera en Uruguay

El plan de actividades en el marco del RDT está centrado en el estudio de las dificultades de integración económica de la inmigración extranjera reciente en Uruguay y en la identificación de sus factores causales. En particular se propone indagar en los problemas vinculados al desfasaje entre nivel educativo y tipo de empleo, y en las dificultades asociadas a la gestión de residencia legal y la validación de títulos habilitantes. De igual modo, el proyecto de investigación pretende evaluar el impacto de los comportamientos discriminatorios hacia los inmigrantes de origen latinoamericano en el mercado de trabajo local. La investigación es la continuación de la línea de trabajo que la docente viene desarrollando desde su posdoctorado y se vincula tanto al proyecto I+D de la que es corresponsable como a su participación en el Grupo I+D CSIC del que participa.

En cuanto a enseñanza, el plan prevee la intensificación de su participación como encargada de cursos de grado y posgrado en la FCS, la RN y el CUT en el marco del sistema de rotación de responsabilidades que aplica el PP/UM.

El plan también incluye además actividades de gestión y de extensión.

9.-Juicio global

Los antecedentes de formación, enseñanza e investigación de Victoria Prieto evidencian una trayectoria académica en progreso, con una clara especificación y concentración de sus líneas principales de investigación en torno a la inmigración latinoamericana. En este sentido, el plan que propone focalizar sobre el estado actual de esta problemática en Uruguay es sumamente consistente con dicha trayectoria a la vez que se inserta muy adecuadamente en las líneas de trabajo de la unidad académica y las redes a las que pertenece. De igual modo, se trata de una línea de trabajo con fuerte potencial de impacto sobre las políticas públicas en la materia, lo cual se vería muy claramente facilitado por su participación en dos convenios con organismos

públicos en proceso de suscripción por parte de la FCS. Finalmente, la complementación entre las tareas de investigación y docencia incluidas en el plan resulta bastante evidente.

En virtud de las consideraciones anteriores, se recomienda que el Consejo de la FCS brinde el aval institucional a la postulación.

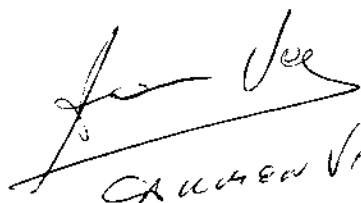
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
EXPE. N°. 230700-002344-17

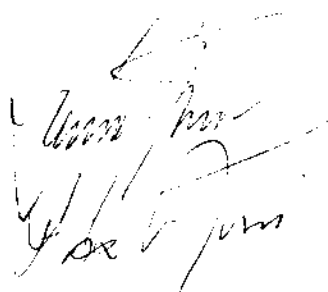
Montevideo, 22 de febrero de 2018

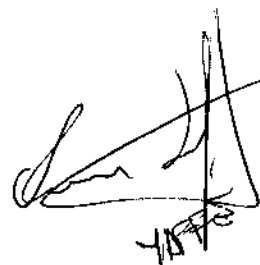
La Comisión de Dedicación Total toma conocimiento de la solicitud de ingreso al Régimen de Dedicación Total de la docente de la Unidad Multidisciplinaria, **Victoria Prieto** (Esc. G001, G° 2, cargo 8663, Efectivo, 20 hs. (con extensión de 20-22 y de 22-30 horas semanales) **a partir de la fecha de la toma de posesión por el término de 3 años.**

En acuerdo con los informes de la Coordinaciones del Programa de Población y de la Unidad Multidisciplinaria, esta Comisión expresa el aval a su postulación al Régimen de Dedicación Total, desde la toma de Posesión y por el término de 3 años.

Se eleva al Consejo de Facultad sugiriendo su aprobación.-


CARMEN VARELA




4/10/18


DIPLOMADO

39
(1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10)

Fecha de emisión 01/03/2018



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 1 DE MARZO DE 2018, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

199.

(Exp. N° 230700-002344-17) - Atento a lo solicitado por el Coordinador del Programa de Población, por la Coordinadora de la Unidad Multidisciplinaria, al informe de disponibilidad del Depto. de Contaduría, a lo aconsejado por la Comisión de Dedicación Total, a lo dispuesto en el **art. 47** del Estatuto del Personal Docente y a la votación nominal y fundada de los Sres./as Consejeros/as de los/as Consejeros/as, **resuelve: I)** Proponer al Consejo Directivo Central el **ingreso al régimen de Dedicación Total** de la docente **Victoria PRIETO ROSAS** en el cargo de Asistente (Esc. G001, Gr. 2 efectivo, 20 hs. con extensión a 22 hs. y a 30 hs. sem., N° 8663), durante un periodo estatutario de **tres años** a partir de la fecha de toma de posesión.

Llave Presupuestal: 2300010100.

II) Comunicar previamente la presente resolución a la Comisión Central de Dedicación Total. (Distribuido N° 146/2018).(7 en 7)

Dr. Diego Piñeiro
Decano

Pase a COMISIÓN SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA con destino a la Comisión Central de Dedicación Total (c/e a la Comisión de Dedicación Total)



Montevideo, 19 de abril de 2018 .

Exp. 230700-002344-17

Asunto: Solicitud de ingreso al Régimen de Dedicación Total.

Nombre: Victoria Prieto Rosas - Asistente (cargo 8663, Esc. G, Gdo. 2, 30 hrs., efectivo).

Plan de Actividades: "Investigación, enseñanza y extensión en la migración internacional como proceso de reproducción social y demográfica".

La Comisión Central de Dedicación Total, entiende que la aspirante se encuentra en las condiciones académicas requeridas para ingresar al Régimen de Dedicación Total y resuelve proponer al Consejo Directivo Central la designación de la docente Victoria Prieto Rosas, en el mismo.

Pase a la Dirección General de Administración Financiera.

Por la Comisión,

ALBERTO PARDO.
G. BARRIOS

Titulares	Alternos
Javier Galardo	Graciela Barrios
Cecilia Cajarville	Sergio Martínez
Alberto Pardo	Javier Hurtado
Ana Denicola	Ricardo Fraiman
Liliana Borzacconi	Marcelo Payssé

LS
(Cuentas)
) Cuentas



Montevideo, 31 de enero de 2019

Exp.: 230700-002344-17

Actualización Ingreso al Régimen de DT

El Departamento de Contaduría de la Facultad de Ciencias Sociales **actualiza** su informe de disponibilidad de fecha 24/11/17, e **informa** que:

- 1) Existe disponibilidad suficiente en la Unidad Ejecutora 023 a nivel global en este ejercicio.
- 2) De la presente solicitud de ingreso al **Régimen de Dedicación Total** para Victoria Prieto (cargo 8663, Esc. G, grado 2, 20 hs. efectivo por el período 01/09/17 - 31/08/19 con financiación 1.1 - Unidad Multidisciplinaria / Programa de Población; extensión horaria de 20 a 22 hs. por el período 01/01/19 - 31/12/19 con financiación 1.1 - Unidad Multidisciplinaria / Programa de Población; y extensión horaria de 22 a 30 hs. por idéntico período con financiación 1.1 - Fondos Incrementales Carrera Docente 2017),

Apellido	Nombre	Cargo	Esc	Grado	Horas	Período Inicio	Período Finalización
Prieto	Victoria	8663	G	2	30	Toma de Posesión	Por 3 años

- Para el Ejercicio 2019, y para los siguientes ejercicios, de mantenerse idéntica Asignación Presupuestal en cada uno de ellos, se atenderá con cargo a:

Gr. 2 - 20 hs. - Programa 347
Financiación 11 - Rentas Generales
Unidad Multidisciplinaria - Programa de Población

Gr. 2 - 20 a 22 hs. - Programa 347
Financiación 11 - Rentas Generales
Unidad Multidisciplinaria - Programa de Población

Gr. 2 - 22 a 30 hs. - Programa 347
Financiación 11 - Rentas Generales
Fondos Incrementales 2017

LLAVE PRESUPUESTAL: N° 2300010100

LLAVE PRESUPUESTAL DEL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN TOTAL: N° 2300010100


Cra. Mariela Bonetti
Directora Departamento de Contaduría



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Dirección General de Administración Financiera

Leb
(Consulte)
) Led

Exp.: 230700-002344-17


Montevideo, 31 de enero de 2019.

La Docente **Victoria Prieto**, Profesora Asistente de la Unidad Multidisciplinaria -Programa de Población (Esc. G, Gº 2, 20 con extensión 30 horas) de la Facultad de Ciencias Sociales ha sido considerada por esta Dirección General como aspirante para el ingreso al régimen de acuerdo a la Resolución N° 13 del CDC de fecha 18/12/2018.

El monto a cargo de la Partida Central de Dedicación Total de acuerdo a la Resolución N° 9 del CDC del 7/7/09 (la CCDT aportará desde las 30 horas hasta la DT o, en caso de que la carga horaria del docente sea mayor a 30 horas, desde esa carga horaria hasta la DT), ha sido reservado, por lo cual no existirían inconvenientes en conceder el régimen solicitado.

Pase a la Dirección General de Secretaría con destino al Consejo.


VR


Cra. Gabriela Rossa
Director General de
Administración Financiera